



H. Concejo Deliberante  
De Esquel

"Año del Centenario de la Municipalidad de Esquel",  
"Año del cuadragésimo aniversario de vigencia ininterrumpida de la Democracia (1983-2023)",  
"Año del vigésimo aniversario de la Consulta Popular por el "NO A LA MINA".

**ORDENANZA Nº 197/2023**

**TEMA: DECLARACIÓN DE INTERÉS TURÍSTICO Y CULTURAL**

**VISTO:** La nota presentada por el Sr. Fritz Carlos Gabriel (Expte. 207/23) y,

**CONSIDERANDO:**

Que, la Comisión directiva denominada "Elquemelleva Rock Tour", solicita sea declarado de interés municipal el evento "Esquel Rock" a realizarse el día 16 de diciembre del corriente año en nuestra ciudad.

Que, dicho evento constituye un espacio para la difusión de las bandas locales, provinciales y regionales, constituyendo atractivos turísticos en nuestra ciudad, implementado bajo un proyecto cultural con la visión de enriquecer el turismo musical.

Que, es necesario considerar la importancia del valor cultural que tiene la música en vivo.

Que, el presente evento tiene como objetivos principales: promover la cultura musical en cuanto al género Rock; dar a conocer los nuevos artistas y bandas musicales locales, regionales, provinciales y nacionales; atraer el turismo; entre otros.

Que, por todo lo expuesto, la Comisión de Promoción Social, Cultura, Educación y Deportes del HCD decide emitir despacho favorable y declarar el presente evento de Interés Turístico y Cultural.

**POR ELLO:** EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE ESQUEL, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley XVI Nº 46, sanciona la presente:

**ORDENANZA**

**ART. 1º:** DECLARASE de Interés Turístico y Cultural el evento denominado "Esquel Rock" a realizarse el día 16 de diciembre en la ciudad de Esquel.

**ART. 2º:** Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.  
Esquel, 27 de noviembre de 2023.

  
Dr. Mariano Palma  
Secretario Legislativo  
H. Concejo Deliberante  
Ciudad de Esquel

  
Ing. Gerardo Filippini  
Presidente  
H. Concejo Deliberante  
Ciudad de Esquel

Dada en la Sala de Sesiones del H.C.D. en la 16º Sesión Ordinaria del año 2023, bajo Acta Nº 29/2023, registrada como Ordenanza Nº197/2023.

**POR TANTO:** Téngase como Ordenanza Municipal, regístrese, dese al Boletín Municipal y cumplido, archívese.

**SECRETARIA DE GOBIERNO:** 29 de noviembre de 2023.

  
Lic. Sanchez Arbo Mariela  
Secretaria de Gobierno  
Municipalidad de Esquel

  
Arq. SERGIO ONGARATO  
Intendente  
Municipalidad de Esquel